



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comité para la Procuración y Donación de Cuerpos

VISTO:

- La RHCD N° 86/2021 en la cual se autoriza la creación del Programa de Procuración y Donación de Cuerpos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del Proyecto FORMAR (Resol. SECYT 266/2018) ;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de conformar un Comité para la Procuración y Donación de Cuerpos para Docencia e Investigación (CPD), constituido por docentes de la Cátedra de Anatomía Normal y dirigido por un docente que sea responsable de cumplir y hacer cumplir los procedimientos y normas éticas;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión extraordinaria virtual, del día 18 de marzo de 2021 del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar la conformación de un Comité para la Procuración y Donación de Cuerpos para Docencia e Investigación (CPD), constituido por los docentes de la Cátedra de Anatomía Normal que se mencionan a continuación, quienes cumplirán tareas como carga anexa a sus funciones rentadas:

Directora: Prof. Dra. Susana N. Biasutto

Dr. Marcos A. Spinelli

Med. Javier Recchiuto

Med. Mauricio Quinteros

Artículo 2°: Registrar y comunicar

MP-mxa